

MINISTERIO DE **DESARROLLO SOCIAL**

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

> Guatemala, 02 de junio de 2023 Oficio FODES-RRHH-0377-2023/JAAG/sdgo

Licenciado Carlos Benjamin Caal Mejia Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública Fondo de Desarrollo Social Presente

Licenciado Caal:

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y sus Reformas Articulo 17 Ter. Me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de mayo 2023.

- a) programación y reprogramación de asesorías contratadas: De este requerimiento, no se remite información en vista que el Fondo de Desarrollo Social durante el mes de mayo de 2023 no efectuó programación ni reprogramación de asesorías.
- b) programación y reprogramación de jornales: De este requerimiento no se remite información en vista que no se cuenta con personal contratado con cargo al renglón presupuestario 031 jornales.
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares: A la fecha no se cuenta con beneficios derivados de pactos colectivos de trabajo vigentes, ni se han otorgado otros beneficios salariales.

Sin otro particular,

Lic. Joel Andrés Arias Galindo Subdirector de Recursos Humanos

Fondo de Desurollo Social

c.c. Archivo





